

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, dos plazas de técnico/a de Gestión, escala Administración General, subescala de Gestión, grupo, A, subgrupo A2, concurso-oposición, funcionario/a de carrera, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

El texto íntegro de las bases específicas se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público/Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 26 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/3.116/26)

